

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3068-2025

Con fecha 27-06-2025 18:55:52 hrs, el titular AGRICOLA Y FRUTERA CURACAVI S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: AGRICOLA FRUTERA CURACAVI S.A. (CURACAVI)
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-105-2020
Resolución aprueba PdC: 4 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 21-08-2024
Fecha generación PdC electrónico: 04-09-2024
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 27-06-2025
Fiscal instructor: JOHANA MABEL CANCINO PEREIRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3068-2025
Fecha de envío reporte: 27-06-2025 18:55:15
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	27-06-2025	No Reportada	
	Acción 2	27-06-2025	No Reportada	
	Acción 3	27-06-2025	Reportada	
	Acción 5	27-06-2025	Reportada	
	Acción 6	27-06-2025	Reportada	
Hecho 2	Acción 4	27-06-2025	Reportada	
Hecho 3	Acción 7	27-06-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-05-2025 , y la fecha real de término es: 19-06-2025.
	Acción 8	27-06-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-10-2024 , y la fecha real de término es: 02-04-2025.
	Acción 9	27-06-2025	Reportada	
	Acción 10	27-06-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-11-2024 , y la fecha real de término es: 02-04-2025.
	Acción 11	27-06-2025	Reportada	
Hecho 4	Acción 12	27-06-2025	Reportada	
	Acción 13	27-06-2025	Reportada	
	Acción 14	27-06-2025	Reportada	





5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR TODOS LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó los siguientes parámetros de su Programa de Monitoreo (Res. Ex. SISS N° 2994, de fecha 28 de agosto de 2006) durante los periodos que a continuación se indican y que se detallan en la Tabla N° 3 de la presente Resolución:

- a) Sulfato: en el mes de febrero del año 2019.
- b) Temperatura: en el mes de julio de 2019.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Indicador de cumplimiento: Programa de cumplimiento es cargado en el SPDC.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	06-09-2024
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:	Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “sistema de seguimiento de programas de cumplimiento” (SPDC) creada mediante la resolución exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento Aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva Resolución). Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la resolución exenta N° 2129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	---

5.1.1.1. Conclusiones Finales

La acción fue realizada en conformidad.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	El PdC se cargó en el SPDC con fecha 04/09/2024. Según lo indicado en la especificación de indicadores, esta acción no requiere un reporte o medio de verificación.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA. Indicador de cumplimiento: Reporte Final es cargado en el SPDC, o entregado a oficina de partes, en caso de acreditarse un impedimento.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-06-2025
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

La acción fue realizada en conformidad.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Se conservará el comprobante electrónico que genera el SPDC tras el envío del reporte final único.
Fecha Inicio Efectivo:	



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Reportar mensualmente todos los parámetros considerados en el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento. Indicador de cumplimiento: reporte mensual de todos los parámetros establecidos en el Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	27-06-2025
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No hay comentarios.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Todos los parámetros establecidos en el Programa de Monitoreo fueron medidos dentro de los plazos establecidos y reportados en VU RETC. Sin embargo, algunos de los períodos muestreados fueron reportados fuera de plazo a causa de que el laboratorio DICTUC no entregó a tiempo los informes de laboratorio.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La toma de muestras y análisis se encuentra encargada a la empresa DICTUC S.A., en su calidad de ETFA, en forma regular cada vez que hay procesos, lo cual ocurre la mayor parte de los meses del año, salvo algunas excepciones.</p> <p>Desde 2018 se mantiene un contrato anual que permite programar las fechas de toma de muestras. En este proceso existe un compromiso de que DICTUC entregue un aviso anticipado, tan pronto se detecta algún problema en el cumplimiento de los parámetros, de forma que se logre programar con la debida antelación la fecha de re-muestreo.</p> <p>Asimismo, se le ha entregado a DICTUC la Resolución con el Programa de Monitoreo para que considere apropiadamente los parámetros que debe analizar. Esta forma de realizar la toma de muestra y análisis se mantuvo y continuó durante todo el plazo de desarrollo del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-10-2024
Fecha Término Efectivo:	19-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se han adjuntado los Certificados de Autocontrol de los períodos entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, en los que se observan los valores medidos de los parámetros controlados.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - CERTIF-09-2024 RILES.pdf - CERTIF-10-2024 RILES.pdf - CERTIF-11-2024 RILES.pdf - CERTIF-12-2024 RILES.pdf - CERTIF-RILES-01-2025.pdf - CERTIF-RILES-02-2025.pdf - CERTIF-RILES-03-2025.pdf - CERTIF-RILES-04-2025.pdf - CERTIF-RILES-05-2025.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	18-12-2024
Archivos Asociados al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> - 0 Impedimento.pdf - 2024.10.30 EX-UAA-24-73.pdf - 2025.02.26 Minuta reunión.pdf - 2025.03.19 Carta DICTUC- Proceso 1899.pdf - 2025.03.28 3_EX-UAA-25-28.pdf - 2025.05.02 Solicitud asistencia al cumplimiento_Titular.pdf - 2025.05.19 Acta Reunión de Asistencia.pdf



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.
- Razón Social: DICTUC S.A..
- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.4. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Calendarización de los monitoreos y reportes. ? Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. ? Listado de parámetros comprometidos. ? Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. ? Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). ? Máximos permitidos para cada parámetro. ? Máximo permitido de caudal. ? Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. ? Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de RILes. ? Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	13-09-2024
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.</p> <p>Documentos contables que acrediten el monto del servicio.</p>
Comentarios:	Desarrollo por parte de asesor externo.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se elaboró un Protocolo del Programa de Monitoreo mediante un proceso que permitió su conocimiento completo de todas las personas directamente involucradas con el Programa de Cumplimiento.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	DEBAR Ltda., empresa asesora en asuntos ambientales, elaboró un documento base utilizando la información de la Res.Ex. SMA N°4/2024, considerando en particular los requisitos para desarrollar los muestreos, los parámetros, frecuencia de monitoreos, metodologías de muestreo, máximos permitidos para cada parámetro, máximo de caudal, procedimientos de remuestreo, actividades de mantenimiento y limpieza y responsabilidades del personal. Este documento fue presentado en una reunión de trabajo al equipo operativo y directivo del establecimiento para asegurar la conformidad en todos los detalles de sus contenidos. Una vez aseguradas las adecuaciones, se elaboró la versión final la que fue entregado para firmas.
Fecha Inicio Efectivo:	02-09-2024
Fecha Término Efectivo:	11-09-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo firmado por los responsables de la operación y por los representantes legales. Se adjunta factura por el servicio.
Medios de Verificación:	- Protocolo firmado.pdf - 580 FRUTEC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: DEBAR Ltda..
- Rut: 77092150-3.
- Nombre Sucursal: Matriz.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Elaborar Protocolo



5.1.5. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de RILes y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento. Indicador de cumplimiento: Capacitación realizada.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	02-10-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. - Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. - Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal. - Documentos contables que acrediten el monto del servicio.
Comentarios:	Corresponde a honorarios de preparar materiales de capacitación; desarrollar sesión; registro de sesión: lista asistencia, fotográfico y elaborar informe de acuerdo a las especificaciones indicadas. Desarrollo por parte de asesor externo.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se realizó una actividad de capacitación al personal encargado del manejo del sistema de RILes que permitió informar en profundidad de los contenidos y alcances del Programa de Cumplimiento, aclarar dudas de procedimiento para programación y toma de muestras, además de los procedimientos administrativos. Todos estos aspectos fueron abordados con el objetivo de lograr una optimización de implementación del Programa de Cumplimiento.



5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>DEBAR Ltda. preparó la capacitación del personal, considerando los contenidos del Protocolo de Implementación firmado, elaborando los ejes centrales de contenidos a transmitir al personal.</p> <p>Estos contenidos se plasmaron en una presentación en Power Point. Junto con ello se prepararon los equipos y materiales para presentación y registro de la actividad (laptop, proyector, lista de asistencia, registro fotográfico).</p> <p>Se coordinó la fecha y hora de la capacitación con la jefatura del establecimiento para que el personal dispusiera del tiempo necesario para participar en ella con pleno conocimiento de su contenido y sentido de la misma para sus funciones.</p> <p>La actividad fue realizada en un esquema de interactividad entre todos los asistentes, asesores y personal, para favorecer su participación, formulación de preguntas y dudas prácticas con la finalidad de lograr la mejor comprensión de las actividades del Protocolo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2024
Fecha Término Efectivo:	30-09-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se entrega en formato PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Lista de asistencia. •Presentación utilizada en la capacitación. <p>Se entrega en formato PPT</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presentación utilizada en la capacitación. <p>Se entrega en formato .png</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fotografías con datos de fecha y ubicación. <p>Factura del servicio.</p>



Medios de Verificación:	- Asistencia capacitación.pdf - Capacitación Protocolo PdC.pdf - Capacitación Protocolo PdC.pptx - 579 FRUTEC.pdf - FotosCapacitProtocolo.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: DEBAR Ltda..
- Rut: 77092150-3.
- Nombre Sucursal: Matriz.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Capacitación



5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LOS REMUESTREOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN SU PROGRAMA DE MONITOREO Y/O LA NORMA DE EMISIÓN:

El establecimiento industrial no reportó información asociada a los remuestreos de los siguientes parámetros durante los períodos que a continuación se indican, y que se detallan en la Tabla N° 4 de la presente Resolución:

- DBO5: en el mes de octubre de 2019.

5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	En caso de registrarse superaciones de los límites permitidos para los parámetros, se realizarán remuestreos conforme a lo establecido en la norma de emisión. Indicador de cumplimiento: remuestreos reportados durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	27-06-2025
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No hay comentarios.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

En los casos en que ha sido necesario realizar remuestreo, dos, se ha realizado y reportado en VU RETC dentro de los plazos establecidos.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Cuando hubo superación de algún parámetro se recibió la alerta de DICTUC y se programaron las fechas de remuestreo. La toma de muestras para estos casos se realizó de acuerdo a esa programación.
Fecha Inicio Efectivo:	27-05-2025
Fecha Término Efectivo:	23-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entregan los Certificados de Autocontrol-Remuestras de fecha 27/05/25 con resultados de Cloruros y DBO5 y 23/06/25 con resultados de Cloruros.
Medios de Verificación:	- CERTIF-RILES-REM-03-2025.pdf - CERTIF-RILES-REM-04-2025.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.
- Razón Social: DICTUC S.A..
- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.3. Hecho 3

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 1 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, para los parámetros que a continuación se indican durante los períodos que a continuación se señalan y que se detallan en la Tabla N° 5 del Anexo de esta Resolución; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000:

- a) Boro: en el mes de septiembre de 2018.
- b) DBO5: en los meses de junio, julio y agosto del año 2018/ en el mes de octubre del año 2019.
- c) Manganeso: en el mes de septiembre del año 2018.
- d) Sólidos Suspendidos Totales: en el mes de julio del año 2018.

5.3.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	7
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente. Indicador de Cumplimiento: sin superaciones de parámetros con posterioridad de ejecución de las acciones ofrecidas para hacerse cargo de los efectos negativos
Fecha Inicio:	23-11-2024
Fecha Término:	23-05-2025
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No hay comentarios.

5.3.1.1. Conclusiones Finales



En general se ha logrado que los parámetros que se controlan en el Programa de Monitoreo se mantengan sin superar el límite máximo establecido. En los casos en que se ha excedido el límite establecido para algún parámetro, se han realizado los análisis correspondientes con el objetivo de explicar las causas de lo ocurrido y aplicar medidas para corregir la situación.

ATENCIÓN: La acción 7 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-05-2025, y la fecha real de término es: 19-06-2025.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La toma de muestras y análisis se encuentra encargada a la empresa DICTUC S.A., en su calidad de ETFA, en forma regular cada vez que hay procesos, lo cual ocurre la mayor parte de los meses del año, salvo algunas excepciones.</p> <p>Desde 2018 se mantiene un contrato anual que permite programar las fechas de toma de muestras. En este proceso existe un compromiso de que DICTUC entregue un aviso anticipado, tan pronto se detecta algún problema en el cumplimiento de los parámetros, de forma que se logre programar con la debida antelación la fecha de re-muestreo.</p> <p>Asimismo, se le ha entregado a DICTUC la Resolución con el Programa de Monitoreo para que considere apropiadamente los parámetros que debe analizar. Esta forma de realizar la toma de muestra y análisis se mantuvo y continuó durante todo el plazo de desarrollo del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-10-2024
Fecha Término Efectivo:	19-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se han adjuntado los Certificados de Autocontrol de los períodos entre septiembre de 2024 y mayo de 2025, en los que se observan los valores medidos de los parámetros controlados.



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - CERTIF-09-2024 RILES.pdf - CERTIF-10-2024 RILES.pdf - CERTIF-11-2024 RILES.pdf - CERTIF-12-2024 RILES.pdf - CERTIF-RILES-01-2025.pdf - CERTIF-RILES-02-2025.pdf - CERTIF-RILES-03-2025.pdf - CERTIF-RILES-04-2025.pdf - CERTIF-RILES-05-2025.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	18-12-2024
Archivos Asociados al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> - 0 Impedimento.pdf - 2024.10.30 EX-UAA-24-73.pdf - 2025.02.26 Minuta reunión.pdf - 2025.03.19 Carta DICTUC- Proceso 1899.pdf - 2025.03.28 3_EX-UAA-25-28.pdf - 2025.05.02 Solicitud asistencia al cumplimiento_Titular.pdf - 2025.05.19 Acta Reunión de Asistencia.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.
- Razón Social: DICTUC S.A..
- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.3.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	8
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de RILes del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido. Indicador de cumplimiento: mantenciones realizadas.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-10-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: - Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de RILes del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).
Comentarios:	Corresponde al costo total de dos actividades de mantención que quedarán establecidas en el Protocolo.

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se han realizado las mantenciones de acuerdo a lo programado en el Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo, constatándose que se obtiene una mejor operación del sistema de RILes y que se puede atribuir un mejor resultado en cuanto al control de los límites permitidos de los parámetros.

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-10-2024, y la fecha real de término es: 02-04-2025.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se contrató a la empresa especializada Alcantarillados Chile Ltda. para la realización de las actividades de lavado. Esta actividad centralmente consiste en lavado a presión de pisos y murallas usando hidrojet, el cual es manejado por personal especializado.
Fecha Inicio Efectivo:	21-11-2024
Fecha Término Efectivo:	02-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entregan 3 carpetas zipeadas con los informes de las 3 mantenciones realizadas, en cada caso se describe la identificación de la actividad, los trabajos realizados, los equipos empleados, una descripción detallada y el registro fotográfico. Asimismo se adjuntan las facturas.
Medios de Verificación:	- 13430.pdf - 14212-Alcantarillados-Chile.pdf - Informe_HechoINF_03_Accion_08.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: Alcantarillados Chile Ltda..
- Rut: 76209426-6.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Limpieza industrial



5.3.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	9
Acción:	Realizar un monitoreo mensual de los parámetros Boro, DBO5, Manganese y Sólidos suspendidos totales, durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la Ventanilla Única (RETC). Indicador de cumplimiento: monitoreos mensuales adicionales cargados en RETC
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-06-2025
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: - Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Atendido a lo que se indica en las especificaciones de la “Acción” los parámetros que deben ser incluidos en este monitoreo adicional son: Boro, DBO5, Manganese y Sólidos Suspensos Totales. El monitoreo se realizará con un laboratorio ETFA y su frecuencia será de una vez al mes durante la vigencia del Programa de Cumplimiento. Corresponde al monto total de 4 muestreos.

5.3.3.1. Conclusiones Finales

Se han realizado un total de 7 muestreos adicionales de los parámetros Boro, DBO5, Manganese y Sólidos Suspensos Totales. De estos, el Manganese y los Sólidos Suspensos totales presentan un 100% de cumplimiento con valores menores a los límites máximos permitidos. En el caso del Boro y la DBO5, cada uno presenta 2 resultados que sobrepasaron el límite máximo, lo que representa un 70% de cumplimiento.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se contrató a DICTUC S.A. para que realizara la toma de muestras mensual de los parámetros adicionales (Boro, DBO5, Manganeso y SST), de acuerdo con el Protocolo de Implementación. Se obtuvo los resultados en los informes de ensayo de DICTUC, no obstante en algunos casos hubo entregas retrasadas.</p> <p>No fue posible ingresar estos informes en la plataforma VU-RETC/Riles debido a que no existe un campo o sección que permita cargar esta información.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2024
Fecha Término Efectivo:	19-06-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se entregan los Informes de Ensayo de DICTUC, debido a que no fue posible ingresar los resultados en VU-RETC/Riles, al faltar un campo o sección que permitiera su ingreso y obtención de certificado de autocontrol. Se incluyen las facturas.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 2024_10_22 PARAM ADIC INF 1631318.pdf - 2024_11_19 PARAM ADIC INF 1633088.pdf - 2024_12_17 PARAM ADIC INF 1635805.pdf - 2025_02_18 PARAM ADIC INF 1639344.pdf - 2025_03_17 PARAM ADIC INF 1641995.pdf - 2025_04_14 PARAM ADIC INF 1642907.pdf - 2025_05_19 PARAM ADIC INF 1644444.pdf - 182814-Dictuc.pdf - 183348-Dictuc.pdf - 183514-Dictuc.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.
- Razón Social: DICTUC S.A..



- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	10
Acción:	Lavado de cámaras y estanques de acumulación adicionales a las 2 mantenciones anuales. Indicador de cumplimiento: cámaras y estanques de acumulación sin lodo acumulado.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-11-2024
Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y/o georreferenciadas de antes y después de la ejecución de la acción.
Comentarios:	<p>Estos dos lavados adicionales disminuirán el contenido de materia orgánica en los riles dado que se evitará acumulaciones de lodos decantados, que durante el proceso de trabajo de la planta van siendo diluidos y entregados a los circuitos de salida.</p> <p>Para que estos lavados tengan la mayor eficiencia serán realizados en la temporada de mayor acumulación de estos lodos.</p> <p>Esta temporada corresponde los meses de mayo a agosto, de acuerdo con los procesos de frutas involucrados en estos meses.</p> <p>Atendido el momento de mayor acumulación, estos lavados se realizarán en junio y agosto.</p> <p>Esto complementará las mantenciones comprometidas originalmente, que se realizarán en marzo y octubre de cada año.</p> <p>En estos lavados se retirarían del orden de 5.000 a 10.000 litros de materia orgánica en cada ocasión, dependiendo del aporte proveniente de la producción.</p> <p>Esta reducción de materia orgánica en la planta de riles mejorará el proceso de tratamiento.</p>

5.3.4.1. Conclusiones Finales

Las fotografías muestran el proceso de lavado de diferentes partes del sistema de Riles lo que ha facilitado lograr el objetivo de tener un sistema en óptimas condiciones de operación.

ATENCIÓN: La acción 10 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 23-11-2024, y la fecha real de término es: 02-04-2025.

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se contrató a la empresa especializada Alcantarillados Chile Ltda. para la realización de las actividades de lavado.</p> <p>Esta actividad centralmente consiste en lavado a presión de pisos y murallas usando hidrojet, el cual es manejado por personal especializado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	21-11-2024
Fecha Término Efectivo:	02-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entregan fotografías representativas del proceso de limpieza en distintos puntos de la Planta.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 13430.pdf - 14212-Alcantarillados-Chile.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:



- Razón Social: Alcantarillados Chile Ltda..
- Rut: 76209426-6.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Limpieza industrail



5.4. Hecho 4

SUPERAR EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo (Res. Ex. SISS N° 2994, de fecha 28 de agosto de 2006), en los períodos que a continuación se indican y que se detallan en la Tabla N° 6 del Anexo de la presente Resolución:

- a) 2018: enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto.
- b) 2019: junio, julio, septiembre, octubre.
- c) 2020: enero, mayo, julio.

5.4.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	11
Acción:	No superar el límite máximo permitido de caudal en el Programa de Monitoreo correspondiente. Indicador de cumplimiento: ausencia de superaciones de caudal con posterioridad a la ejecución de acciones vinculadas a efectos negativos.
Fecha Inicio:	23-11-2024
Fecha Término:	23-05-2025
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Las medidas adicionales de control que se expresan en este PDC contribuirán a evitar la superación de límites

5.4.1.1. Conclusiones Finales

Durante el período de aplicación del Programa de Cumplimiento se realizaron en 7 mediciones de



caudal, considerando las mediciones habituales, produciéndose solo 1 exceso, lo que representa un 86% de cumplimiento.

Además, se realizaron 7 muestreos adicionales solo de caudal en que se excedió dos veces, lo que representa un 70% de cumplimiento.

5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Las acciones para reducir el caudal y ajustarse al máximo permitido fueron dos:</p> <p>a) Reemplazar boquillas</p> <p>Una de las acciones para lograr la disminución del uso de agua de proceso consistió el cambio de boquillas por unas de ultra bajo volumen.</p> <p>Este cambio fue una acción inmediata para favorecer el logro del objetivo de reducir el uso de estas aguas.</p> <p>b) Desarrollo y ejecución de proyecto de filtrado y reutilización de agua</p> <p>Se contrató a una empresa especializada para que desarrollara un proyecto que permitiera modificar el proceso antiguo de uso del agua, mediante un sistema de filtrado y reutilización de agua de duchas de lavado, de modo de lograr un optimización del proceso en el uso de recursos hídricos.</p> <p>Este proyecto fue ejecutado con la empresa Hydrosolution, también en forma inmediata, para avanzar en el logro del objetivo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-07-2021
Fecha Término Efectivo:	09-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entregan los certificados que emite VU-RETC, de los muestreos habituales, junto con los informes de laboratorio de los muestreos adicionales de volumen de agua, con lo que se obtiene un registro amplio de los volúmenes de descarga.



Medios de Verificación:	- CertificadosRiles.pdf - 2025_04_07 CAUDAL INF 1642931.pdf - 2025_03_10 CAUDAL INF 1642101.pdf - 2025_02_10 CAUDAL INF 1640037.pdf - 2025_01_13 CAUDAL INF 1640500.pdf - 2024_12_10 CAUDAL INF 1634929.pdf - 2024_11_11 CAUDAL INF 1634538.pdf - 2024_10_17 CAUDAL INF 1633380.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.
- Razón Social: DICTUC S.A..
- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	12
Acción:	Aumentar la frecuencia de monitoreo de caudal durante el período de ejecución del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	27-06-2025
Medios de Verificación:	Antecedentes contables que acrediten el costo de la medición de caudal.
Comentarios:	Muestreos mensuales serán 3, siendo 2 adicionales.



5.4.2.1. Conclusiones Finales

Durante el período de aplicación del Programa de Cumplimiento se realizaron 7 mediciones exclusivas y adicionales de caudal. De estas mediciones, 2 excedieron el límite máximo permitido, lo que significa un 70% de cumplimiento del volumen diario máximo de descarga de RILes.

5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se contrató a DICTUC S.A. para que realizara una medición de caudal mensual adicional, de acuerdo con el Protocolo de Implementación. Se obtuvo los resultados en los informes de ensayo de DICTUC, no obstante, en algunos casos hubo entregas retrasadas.
Fecha Inicio Efectivo:	17-10-2024
Fecha Término Efectivo:	08-04-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entrega facturas por los servicios de medición adicional de caudal contratado a DICTUC
Medios de Verificación:	- 183070-Dictuc.pdf - 184215-Dictuc.pdf - 185184-Dictuc.pdf - 185505-Dictuc.pdf - 185999-Dictuc.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 016-01.



- Razón Social: DICTUC S.A..
- Nombre Sucursal: Aguas y Riles.
- Comuna: Aguas y Riles.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	13
Acción:	Disminución de uso de agua en procesos, reemplazando 55 boquillas que tienen un consumo de 3 l/minuto por unas de consumo de 1 l/minuto, lo que permitiría disminuir 84.600 L/día. Indicador de cumplimiento: reducción del agua utilizada.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-11-2024
Medios de Verificación:	1.- Documentos contables que den cuenta de la adquisición de materiales y/o pago de servicios para implementar la medida; 2.- Fotografías fechadas y georreferenciadas de las boquillas reemplazadas con consumo de 1 litro/minuto; 3.- Informe técnico que de cuenta del agua utilizada con posterioridad a la implementación de la acción.
Comentarios:	Mediante el uso de boquillas de ultra bajo volumen se disminuirá el uso de agua en procesos. Actualmente se tiene 67 boquillas, de las que 55 tienen un consumo de 3L/min. Estas se cambiarán por boquillas de 1L/min de consumo. Se espera generar una disminución de 86.400L/día.

5.4.3.1. Conclusiones Finales

Se realizó la adquisición e instalación de boquillas de bajo consumo. Se considera que la sola



implementación de esta acción ha producido la disminución del uso del agua en los procesos. Esta acción forma parte del proyecto de filtrado y reutilización del agua de duchas de lavado, acciones que en conjunto han permitido la recuperación de 38.880 litros diarios.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó una compra de boquillas de bajo consumo al proveedor Projet Equipamiento Industrial SpA. } Estas boquillas fueron instaladas por personal especializado de la empresa, iniciando de inmediato su funcionamiento.
Fecha Inicio Efectivo:	18-01-2022
Fecha Término Efectivo:	09-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entrega facturas de adquisición de boquillas Se entrega informe con descripción del funcionamiento de las boquillas, incluyendo fotografías.
Medios de Verificación:	- Facturas Boquillas.pdf - Informe_DisminuyeUsoAgua.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

Organismos No ETFA:

- Razón Social: PRO JET EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA SPA.
- Rut: 77111640-K.
- Nombre Sucursal: Matriz.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
------------	---------------	--------------------	-----------



Agua	Otros	Receptor	Equipamiento boquillas
------	-------	----------	------------------------

5.4.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	14
Acción:	Sistema de filtrado y reutilización de agua de duchas de lavado, mejorando las condiciones de sólidos en suspensión y materia orgánica presente en el efluente. Indicador de cumplimiento: 1. Instalación y operación de sistema filtrante multimedia, sistema de dosificación ácido clorhídrico y sistema de llenado automático simple con flotador; y 2. reducción de volumen de agua empleada.
Fecha Inicio:	23-08-2024
Fecha Término:	23-11-2024
Medios de Verificación:	Orden de compra y/o Facturas 1. Fotografías fechadas y georeferenciadas de las unidades asociadas a los sistemas instalados; 2. Informe técnico que de cuenta del funcionamiento de los sistemas incorporados y de reducción en el consumo hídrico como consecuencia de la implementación de la acción.



Comentarios:

En anexo se entrega copia de características técnicas detalladas. En lo que sigue se presente síntesis de datos principales.

El agua residual proveniente de las duchas de lavado que se acumula en el estanque de recepción será bombeada hacia un Sistema Filtrante Multimedia para su filtración, dicho sistema opera en forma automática, lo cual permitirá asegurar que todo el material suspendido sea retenido por el lecho de material fino en la columna. El agua de rechazo se deriva como Ril hacia el tratamiento de aguas residuales de la Planta.

Una vez que sea filtrada por el Sistema Multimedia, será necesario su ajuste a pH neutro previo su recirculación hacia el proceso de lavado de los cítricos.

Es por ello, que se prevé un Sistema de Dosificación Acida con Ácido Clorhídrico.

El agua tratada se almacenará en un estanque final de 10 m³, el cual asegurará la provisión de agua para ser distribuida y reutilizada posteriormente.

El estanque contará con un sistema de llenado automático simple con flotador, de manera que toda vez que exista una disminución del agua disponible en el estanque, esta será compensada automáticamente con agua de pozo.

Como una manera de asegurar la provisión de agua tratada apta para ser usada por las toberas en el proceso de lavado, se dispone de un filtro de 5 micras a la salida del Estanque de Acumulación final (TK02). El agua resultante del tratamiento se distribuirá por bombeo hacia la zona de proceso para su uso.

Respecto al mejoramiento de la calidad del Ril, este sistema mejora las condiciones de sólidos en suspensión y materia orgánica presente en el ril dado la incorporación de filtros en el plan de reutilización de aguas de duchas debido a lo siguiente:

1. El sistema que se implementará para re usar el agua, considera un sistema de ajuste de pH. Eso significa que, al agregar ácido para neutralizar el agua, se produce una de las reacciones más comunes de la naturaleza, que es convertir el bicarbonato en CO₂ + Agua.

Por lo tanto, el re-uso del agua no significa que aumenta el bicarbonato, sino lo convierte en un gas y agua.
$$\text{NaHCO}_3 + \text{HCl} = \text{CO}_2 \text{ (gas)} + \text{H}_2\text{O} + \text{NaCl}$$
 2. Se producirá un aumento leve, correspondiente al sodio

(Na) proveniente del bicarbonato de sodio que se libera de la superficie de los cítricos en el proceso de lavado, y algo de cloruro (Cl) producto del ácido clorhídrico (HCl) que se usará. Los productos generados son de lo más inocuo.

3. Además, producto que primero pasa por un filtro, los sólidos suspendidos que antes se mantenían en el agua, ahora serán removidos por un filtro que estará en línea. Por lo que el agua tratada se presentará más limpia.

4. Finalmente, el agua podrá ir aumentando en alguna sales presente en la superficie del crítico, pero eso debe ser despreciable, pues los cítricos viene desde etapas anteriores donde ya tiene procesos de lavado.

Reducción de volumen esperada: 114.000 L/día

5.4.4.1. Conclusiones Finales

Se desarrolló e implementó un proyecto de filtrado y reutilización de agua de duchas de lavado. Los antecedentes descritos en el informe técnico muestran que como resultado se ha logrado recuperar 38,8 m³/día, mientras que solo 9,7 m³/día se pierden.

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-06-2025 - Id Reporte: SPDC-3067-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó un proyecto con una empresa especializada, Hydrosolution, para diseñar un sistema de filtrado y reutilización de agua de duchas de lavado.
Fecha Inicio Efectivo:	01-07-2021
Fecha Término Efectivo:	14-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se entrega el informe técnico, facturas y proyecto.
Medios de Verificación:	- 02 Facturas Sistema Reducción Agua.pdf - 03 Proyecto Sistema Reducción Uso Agua.pdf - 01 Informe DisminuyeUsoAguaDuchas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

Organismos No ETFA:

- Razón Social: HYDRO-SOLUTION SPA.
- Rut: 76261565-7.
- Nombre Sucursal: Matriz.
- Región : Región de Tarapacá.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Otros	Receptor	Proyecto de recuperación de aguas



Fecha: 27-06-2025 18:55

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

